



Salta, 14 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8462/2014

RESCD-EXA N° 585/2016.-

VISTO la RESD-EXA N° 872/2014, mediante la cual, se designó a la Lic. Elida Elizabeth Zambrano como Graduado Adscripto para la cátedra Química Orgánica III de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra: Prof. María Laura Uriburu, mediante NOTA-EXA N° 1700/16, eleva informe desempeño del Graduado, correspondiéndole Satisfactoriamente el resultado de la evaluación por las tareas realizadas, conforme a la Res. C.D. N° 481/06.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja, tener por cumplidas satisfactoriamente las tareas asignadas por la Lic. Elida Elizabeth Zambrano y prorrogar la designación en el cargo y motivo del presente llamado por el término de un (1) año, a partir del 05/12/15.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/10/16, aprueba por unanimidad el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de la evaluación de las tareas realizadas, desde el 04/12/14 y por el término de un año a la Lic. Elida Elizabeth Zambrano DNI 31.335.727, correspondiéndole la calificación de satisfactoriamente, designada como Graduado Adscripto para la cátedra Química Orgánica III de la carrera: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), de esta Facultad, designación efectuada mediante RESCD-EXA N° 872/2014, conforme a la Res. C.D. N° 481/06.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la designación de la Lic. Elida Elizabeth Zambrano D.N.I. 31.335.727, como Graduado Adscripto, para la cátedra de Química Orgánica III de la carrera en Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), de esta Unidad Académica, a partir de 07/12/2015 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Elida Elizabeth Zambrano, a la responsable de la Cátedra: Dra. María Laura Uriburu, Departamento de Química, Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

MPC  
rfa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS



Ing. DANIEL HOYOS  
 VICEDECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS